

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

11034 *Departamento de Personal. Negociado de Selección y Provisión. Lista provisional convocatoria en comisión de servicios mediante el sistema de concurso de jefe/a de Servicio del Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Palma*

El concejal del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública por decreto número 22.590 de fecha 13 de diciembre de 2022, ha resuelto lo siguiente:

Admitir para tomar parte en la convocatoria aprobada por decreto núm. 20814 de 18 de noviembre de 2022 para la cobertura provisional en comisión de servicios por el sistema de concurso del puesto de trabajo de Jefe/a de Servicio **del Área de Seguridad Ciudadana (F20250017)**, adscrito al Área de Seguridad Ciudadana, a la persona aspirante que se relaciona continuación:

OR	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GORDIOLA LLABRES, SILVIA	***1522**

Para subsanar el posible defecto o presentar los documentos que sean preceptivos, las personas excluidas u omitidas disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados desde la publicación de la relación de personas admitidas y excluidas. Si no se presentan enmiendas a la lista, ésta será definitiva.

Palma, en la fecha de firma electrónica (13 de diciembre de 2022)

La jefa del Departamento de Personal

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 (BOIB núm. 30, de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón

